

ACCIÓN DIRECTA

Vocero anarcosindical de la Confederación Nacional del Trabajo, adherida a la Asociación Internacional de Trabajadores. Sindicato de Oficios Varios de Málaga.

La CNT contra la ordenanza municipal:
por la libertad de expresión.

NO A LA ORDENANZA



NO

A LA PROHIBICIÓN DE ACTIVIDAD SINDICAL (CARTELES, CONCENTRACIONES, REPARTO DE OCTAVILLAS...)

A LA PROHIBICIÓN DE JUGAR EN LA CALLE

AL CONTROL SOCIAL

Editorial: de la refundición del capitalismo a la reforma laboral > P. 2

Ordenanzas municipales: más represión > P. 3

La precariedad laboral en la Arqueología > P.4

La reforma laboral > P. 5

Entrevista a Amadeu Casellas > P. 6

Ley Sinde: el fin de la libertad de expresión > P. 10

Chile: represión brutal y nuevos montajes policiales > P. 11

Reseña: Crónicas del movimiento obrero esperantista > P. 12

editorial

De la refundación del capitalismo a la reforma laboral

La sucesión de los hechos ha sido vertiginosa, pero no por ello menos predecible: el capitalismo entra en una de sus crisis cíclicas, de la cual unánimemente se hace responsable a la banca.

Según parece todo empezó con las hipotecas basura, para que luego digan que el ladrillo es cosa de los españolitos. Se daba crédito a troche y moche y luego parece ser que la gran mentira estalló. Cosa rara en un sistema tan eficiente como el capitalista.

Un par de comparencias de banqueros abochornados y apesadumbrados por aquí, un par de medidas recortando los sueldos millonarios de los altos directivos por allá... Y todo como estaba.

Bueno, como estaba no, media la enésima cumbre de los mandamases del planeta con Sarkozy a la cabeza, con el objetivo nada más y nada menos que de reformar el capitalismo. Porque sí, aunque parezca increíble, el sistema funciona. Y como era previsible... nada cambió.

Pero la realidad es muy tozuda, y no tiene arreglo ni reforma un sistema que pretende mantener a una parte importante, la mayor, de la población del planeta sometida a la miseria mientras una minoría vive en la más abyecta opulencia. En suma, se pretende dejar incólume un sistema injusto, pero al que le exige equilibrio.

Y una vez que todo vuelve a su sitio, los altos directivos están recolocados... pues a por los de siempre. Se reúnen circunspectos los distintos gobiernos europeos, único continente donde existe algo de lo que se conoce como Estado del bienestar, y dicen que esto no puede seguir así. Que China está al despertar, que Brasil e India vienen apretando fuerte y que Europa tiene una población demasiado envejecida. Solu-

ción: al rico recorte de derechos laborales.

Y se da la paradoja de que donde menos de esos derechos hay, que es en España, pues más se recorta. Pudiera parecer absurdo que mientras los ricos siguen nadando en la opulencia y hayan salido indemnes del desaguisado que han montado, los que menos tienen paguen el pato.

Por citar solo un ejemplo: ¿quién de los dos trabaja, el trabajador o el rico? El trabajador, luego al segundo le resbalan posibles tijeretazos en la indemnización por despido etcétera. Otro ejemplo: ¿la subida de dos puntos del I.V.A (que por cierto supone bastante más de un dos por ciento), a quién afecta, al trabajador o al rico? A ambos, claro está, de hecho a todos. Y claro, entre ese 'todos' están también los jubilados: ¿cuánto le supone a un jubilado, cara a llegar a fin de mes, que le suban dos puntos la luz, el agua y el alquiler del piso? La hacen polvo. Pero no sólo a los jubilados, también a los mileuristas, y a muchas otras personas que por no tener no tienen ni trabajo.

Cuanto peor mejor

¿Y cual es la respuesta de la clase trabajadora? Pues por desgracia la de siempre: resignación cristiana. Y es que uno no sabe si cuanto peor mejor, porque si la clase trabajadora pierde su conciencia, si se aburguesa, y se cree que pertenece a una anhelada clase media, pues pasa lo que pasa.

Hemos vivido en el Estado español una etapa de crecimiento sin precedentes, ¿y la clase trabajadora se ha beneficiado de esa riqueza? ¿Se nos ha dado nuestra parte del pastel? El problema está en la formulación: cojamos nuestro pastel, no esperemos a que nadie nos lo de.

Y como siempre los sindicatos amarillos juegan su inestimable concurso: desmovilizar a la clase trabajadora. Son el muro de contención

del capital, que bajo el paraguas del empleo, exige a cambio 'paz social'.

Y para cuando el capitalismo muestra su cara más salvaje en forma de recortes sociales, ya es demasiado tarde para llamarnos a la movilización. ¿O no? ¿Podemos para esta reforma laboral? ¿Podemos combatir al capitalismo? ¿O está todo perdido?

Ciertos elementos como las manifestaciones en Grecia o la huelga en el metro de Madrid nos hacen pensar que no todo está perdido, que la mayoría, que somos los trabajadores, no tenemos que vivir subyugados por una minoría de parásitos sociales. Y las recetas son bien conocidas: movilización de la clase obrera, en su sentido más amplio.

¿Huelga general? Por supuesto, pero no solo eso. Todos los días hay que razonar donde estamos y si estamos de acuerdo en estar en ese lugar. Hay que ser crítico con todo aquello que nos rodea, y por supuesto combatir al poder en cualquiera de sus formas. La clase trabajadora tiene que volver a los sindicatos, pero a los de clase, no a los vendidos.

Se puede acudir a nuevos medios de expresión, como la contrainformación, a los radios libres, a los ateneos... Pero siempre hay que estar en la calle, nos tenemos que visibilizar, tenemos que hacernos escuchar.

Por ello, el pasado sábado 11 de Septiembre el sindicato de Málaga de C.N.T.-A.I.T. convocó una manifestación en protesta por la reforma laboral: para decirle a los poderosos que no estamos dispuestos a ser más marionetas en sus manos, y que no nos hemos olvidado de los tiempos que la clase obrera era una, unida y fuerte.

Organización y lucha, el camino es bien simple, lo que no significa que sea fácil. ¿Es este el mundo que queremos vivir? ¿Es este el mundo que queremos dejarle en herencia a nuestros hijos?

¿Conoces la CNT-AIT?

Somos un sindicato de trabajadores, un sindicato de verdad.

Una herramienta para defender los derechos e intereses de los trabajadores.



Sin profesionales remunerados ni dirigentes.

Donde las decisiones se toman entre todos en asamblea.

Que no se vende a la patronal y al Estado.

Independiente de partidos políticos.

Rechazamos las subvenciones.

Nos autogestionamos con las cotizaciones de nuestros afiliados.

No participamos en el circo de las elecciones sindicales.

Multas a la CNT-AIT. Ordenanzas municipales.

MULTAS A LA CNT-AIT

La CNT-AIT como forma de expresión hace uso de la acción directa, sin intermediarios y en la calle, mediante cartelería y otros similares, para dar a conocer sus distintos actos y conflictos en los que está sumergida.

Pues bien, cuando recibimos, en el periodo de varios meses, dos multas continuadas, dirigidas expresamente al sindicato de la CNT-AIT, y remitidas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sospechamos que recaía un complot sobre nosotros en toda regla. Éramos conscientes del daño que hace nuestro sindicato a su imagen corporativa y municipal, pero jamás pensábamos que sus artimañas iban a encauzarse por este camino.

En un primer momento sentimos indignación, mas tarde vino la reflexión y por ultimo la acción, puesto que no nos íbamos a quedar con los brazos cruzados. Y haciendo uso de nuestro derecho a reclamar lo que era injusto, nos pusimos manos a la obra, realizando las oportunas alegaciones para ambas multas.

Estas dos multas fueron expedientadas por colocar una pegatina y varios carteles, en mobiliario urbano, algo a día de hoy sancionable, según el Área de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, refiriéndose a la novedosa e ilusoria Ordenanza Municipal de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, implantada hace ya más de un año.

Sorprendentemente, investigando un poco, nos dimos cuenta que desde hace aproximadamente 4 años hasta hoy, se han ido implantando en distintos Ayuntamientos andaluces y estatales este tipo de Ordenanzas, que están proliferando como las setas en otoño, y que tan sólo restan, limitan y reducen el derecho de libre expresión del ciudadano hasta el punto de incluso, tener la potestad de sancionar por repartir octavillas informativas o por realizar actos de propaganda. Multas derivadas de la administración, que recuerdan a otros tiempos pasados donde la represión, la censura y el miedo social, eran los estandartes de un país atado y bien atado.

Esta bien claro, que el fin de estas multas sin sentido, son la recaudación para las arcas municipales de miles y miles de euros, provenientes de nuestros bolsillos empobrecidos, ya de por sí castigados por la situación económica actual; y no con motivo de la salubridad e higiene que se deben contemplar en una ciudad, tal y como nos quieren hacer ver.

Reseñar que dentro de esta Ordenanza, las multas son calificadas como infracciones graves, que oscilan entre 750 y 1500 Euros, lo cual nos cuestionamos si son multas selectivas a grupos, organizaciones o sindicatos como el nuestro; o individualizadas, dirigidas princi-

palmente a los ciudadanos de a pie. Viendo las cuantías desproporcionadas de estas supuestas infracciones y teniendo en cuenta lo que cobra hoy en día un trabajador, lo único que cabe esperar, es un sentimiento de rabia e impotencia, al ver que este sistema de recaudación atenta contra toda libertad de expresión y dignidad humana.

Confían que con este tipo de medidas, los ciudadanos nos convirtamos en seres aún más maleables, pero no hay mas ciego que el que no quiere ver más allá de la realidad, y es que las personas no somos tan manipulables y sumisas, y aún queda gente que crea su propio pensamiento sin dejarse oprimir. Estamos convencidos de que una sociedad diferente es posible, una sociedad donde las palabras libertad y respeto sean una realidad, una sociedad de igualdad plena en todos los aspectos de la vida. Y esto se debe desarrollar por el camino de la educación y el aprendizaje, no mediante leyes represoras cuyo único fin es favorecer los intereses de los que las promueven y acallar las voces de los que no se doblegan, y quieren vivir de una manera propia y diferente.

ORDENANZAS MUNICIPALES.

La Ordenanza Municipal de Limpieza de Espacios Públicos de Málaga o la Ordenanza de Convivencia de Granada, son claros ejemplos de la indefensión de la ciudadanía y de cómo los Ayuntamientos tienen en las Ordenanzas, una herramienta meramente recaudatoria.

La Ordenanza de Convivencia de Granada implantada en el mes de Noviembre del año pasado, pretende cebarse con los colectivos más débiles como los mendigos, las prostitutas, los inmigrantes, o las personas que se dedican

al arte callejero (mimos, músicos, etc).

La pretensión de tener que legislar la convivencia mediante sanciones para conseguir la armonía social, lejos de conseguir efectos benéficos, produce y desencadena situaciones de crispación e injusticia social.

Sin ir más lejos en Marzo, la asociación andaluza de abogados y juristas interpuso un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), porque entendían que la Ordenanza de Convivencia de Granada suponía un nuevo modelo de control a la población, basado en la "tolerancia cero". Además plantearon, que la nueva normativa es contraria a la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos, permitiendo peligrosamente que las fuerzas de seguridad, como la policía local, ejerzan un gran poder ejecutor en cualquier situación.

Por otro lado la rentable Ordenanza Municipal de Limpieza Malagueña, tiene su origen, o al menos uno de sus motivos, en la empecinada idea de conseguir la Capital Europea de Cultura para el 2016, dado que, la sensación de limpieza, seguridad y conservación urbana, son piezas claves para poder ser una de las candidatas finalistas a concurso.

Desde que se implantó a principios del año pasado, la recaudación de multas y sanciones se ha incrementado notablemente. Málaga como no podía ser de otra forma, es hoy por hoy, la ciudad andaluza que más incremento prevé en la recaudación por sanciones: 16,96 millones este año, frente a los 13,42 millones del 2009, un 26,4 % más que el año pasado, de las que 4,5 millones vendrán dadas por infracciones urbanísticas de Ordenanzas como la de limpieza.



No a la Ordenanza Municipal

¡ reclama las calles !

la calle es de todxs

¡Basta de represión! CNT-AIT

www.ensenanzacntgranada.blogspot.com

SINDICAL

Prohibiciones y medidas de las Ordenanzas Municipales de Málaga y Granada:

• La permanencia y concentración de personas que se encuentren consumiendo bebidas (con o sin alcohol) o realizando otras actividades que pongan en peligro supuestamente, la pacífica convivencia ciudadana.

• Exhibir “objetos peligrosos” para la integridad física de las personas, con la finalidad de causar intimidación.

• Con carácter general se prohíbe cualquier tipo de “actividad molesta” entre las 15 y 17 h.

• Realizar todo tipo de grafito, pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción o grafismo, con cualquier material, en el exterior o interior de equipamientos e infraestructuras del servicio público salvo los autorizados.

• La colocación de carteles, pancartas o adhesivos en edificios e instalaciones municipales.

• El reparto de octavillas de carácter privado y no público con objeto comercial o lucrativo, depositando, esparciendo y tirando propaganda. También esta propaganda esta prohibida en los vehículos.

• El ofrecimiento de juegos que impliquen apuestas de dinero o bienes.

• Las acrobacias y juegos de habilidad con objetos, bicicletas, patines o monopatines fuera de las áreas autorizadas.

• Las conductas de mendicidad, en todas sus expresiones.

• El ofrecimiento de cualquier bien o servicio a personas que se encuentren tanto en el interior de vehículos privados o públicos como a la salida de los mismos una vez estacionados, no se incluyen limpia parabrisas ni aparcacoches.

• Dar vueltas innecesarias con los vehículos por las manzanas de las viviendas y molestar a la vecindad.

Junto a esto, las autoridades municipales podrán retirar, de la vía y espacios públicos, los bienes privados de las personas y colectivos, cuando por “razones de seguridad y orden público” así lo aconsejen, además de que en caso de provocarse “riña tumultuaria” tendrá la consideración de agravante por ser en grupo, y se impondrá el máximo del tipo en la infracción.

Como vemos, estas premisas son tan solo un extracto literal, de cómo las Ordenanzas están dentro del nuevo marco legislador, que oscila entre artículos extensos y ambiguos, pero por otro lado, muy estudiados para prohibir el espacio público, en la medida en que las personas no puedan desarrollar sus actividades de libre circulación, de ocio, de encuentro y de recreo, con recortes en los derechos de pluralidad de expresiones, y de formas de vida diversas.

La precariedad laboral en la arqueología

¿Me lo dices o te lo cuento? O las chanzas de un arqueólogo en Málaga.

Las dos imágenes más asociadas a la arqueología es la de Indiana Jones, látigo en mano, y la de un tipo o tipa agachado, asiendo una brochita y limpiando algún resto interesante. La parte que nunca se refleja, que no interesa, es la que se refiere a las condiciones de verdadera explotación a la que estamos sometidos los trabajadores de la arqueología. Más concretamente en lo referido a las excavaciones de urgencia, que son las que se realizan en los centros urbanos protegidos por la ley de patrimonio, donde se tiene que excavar antes de construir o cuando a raíz de alguna obra de infraestructura se encuentran restos arqueológicos. Y aún concretamente más si cabe de la situación que vivimos los trabajadores de este sector en Málaga.

Detrás del bonito telón con que se cubre la imagen de la arqueología, queda la realidad de los que vivimos su precariedad día a día. Sueldos que rondan entre los 900€ para un auxiliar de arqueología hasta unos 1100€, e incluso 1000€ para los técnicos, responsables de varios auxiliares o peones y de un sector de la excavación determinado. A los bajos sueldos se unen toda una serie de irregularidades como: no pagar los días de lluvia, no tener ni cobrar vacaciones, no cobrar los finiquitos, dar de baja en puentes o en determinadas fiestas... y toda una serie de irregularidades que hacen que la mayoría de los que estamos en este sector sea a pesar de sus pésimas condiciones laborales.

En cuanto a la seguridad e higiene... vamos a ver por donde empiezo. En primer lugar se supone que los trabajadores tendríamos que tener servicios, una caseta para cambiarnos o resguardarnos y agua corriente. No busquéis que no los vais a encontrar; los trabajadores nos tenemos que buscar la vida para hacer



CC: Landahlauts

nuestras necesidades o tener agua para beber. Los ritmos de trabajo, a pico y pala, (la brocha se usa poco), hacen que sean corrientes las dolencias de espalda y lesiones relacionadas. Y por supuesto hay una deficiente formación, a lo que hay que añadir la falta de un convenio del sector y medidas de seguridad adaptadas a la arqueología y no, como se hace ahora, aplicar las de la construcción, que ya de paso nos podrían aplicar también el convenio de la construcción en vez del General, pero claro, eso no les sales a cuenta.

¿Quién se beneficia de todo esto? Por que alguien se tendrá que quedar con lo que nos roban. Con nuestras vacaciones, finiquitos, días no cobrados por lluvia... dinero robado. Las empresas de arqueología están engordando sus arcas a costa de nuestra precariedad, los empresarios del sector carecen de cualquier atisbo de ética y lo único que pretenden es llenarse los bolsillos lo más rápido posible.

¿Y qué papel tenemos los trabajadores? Pues, hasta ahora, testigos mudos de nuestra propia precariedad. En algunos lugares se han realizados algunas movilizaciones, en Cataluña, Madrid, Galicia... se ha conseguido algún convenio, como el de Cataluña, pero en general nada que saque de la tónica de pasividad

general. Debido a lo pequeño del sector, cualquier trabajador que se plante y reclame sus derechos, tiene la seguridad de que será muy difícil que le contrate cualquier otra empresa del sector. Cualquier sospecha de que eres un poco revoltoso puede hacer que ni siquiera les haga falta despedirnos, simplemente dar por finalizado el contrato por obra y ya está.

Por todo esto, la lucha se hace difícil y hay que actuar como en la clandestinidad. Pero la última verdad es que somos nosotros los únicos que podemos salir de esta situación. Nadie va a luchar por nosotros, ni va a reclamar lo que nos corresponde, sino somos nosotros mismos.

ARQUEOLOGÍA



SINDICAL

La CNT en la calle: contra nuestro paro y sus reformas.

El pasado 11 de septiembre, la CNT-AIT de Málaga recorría las calles que separan su local sindical del centro histórico con el lema: “hay mucho dónde recortar, pero los derechos de los trabajadores no se tocan”.

Junto a ellos, simpatizantes, militantes del SAT y del RASH, así como también una representación de los sindicatos de CNT-AIT de Córdoba y Pedrera. La manifestación se enmarca dentro de la campaña contra la Reforma Laboral que la anarcosindical malagueña ha realizado este verano y que se continuará durante el otoño. Así, creemos que tras el paro del 29 de septiembre se deben continuar las acciones de lucha hasta que por lo menos se retiren la Reforma Laboral y de las Pensiones, y las cifras de desempleo de un vuelco.

La situación económico-social que vive nuestro país es dramática: más de 4 millones de parados, el 20% de la población activa -cifra que asciende al 40 % entre lxs jóvenes- y de los cuáles muchos ya sin subsidios. Y les que

no sufren esta miseria y desasosiego, sufren la precariedad y explotación en sus respectivos empleos, al tiempo que las directivas de la mayoría de empresas aprovechan el actual miedo al paro para deteriorar aún más las condiciones laborales. Así, se incumplen convenios, se cobra por debajo de lo estipulado, se trabaja sin asegurar o con contrato irregular, se obliga a hacer horas extras, no se conceden vacaciones o se hacen funciones que no corresponde a la categoría profesional.

Y ante esto, se pretende que el milagro de la recuperación económica sea la Reforma Laboral, una reforma que supone otro ataque directo a los derechos que lxs trabajadorxs hemos ganado con años y años de lucha. Una reforma que sólo servirá para aumentar la desregularización en la contratación, la temporalidad y la explotación.

Una reforma que satisface a una patronal que se frota las manos con el oro ganado años atrás, el cuál no se sabe en que paraíso fiscal han en-

tendido. Y que para volver a invertir en nuevas empresas no dudan en reclamar más ayudas estatales, celosos de los cientos de miles de millones que se ha dado a los bancos, que ha provocado una deuda social que se pretende atajar cortando ayudas sociales y recortando en el sector público. Y si lxs piratxs de la oligarquía empresarial y financiera no han dejado de tener beneficios, los índices de pobreza no cesan de aumentar. Pero que no se angustien, que ahí está la clase política para salvaguardar sus intereses. Pero que pretenden estos acaso con la Reforma Laboral, dar un marco legal a todas las tropelías que ya cometen lxs empresarixs con lxs trabajadorxs. Y por si fuera poco nos lanzan el espectro amenazante de la reforma de las pensiones: y es que, es de perezosxs no querer trabajar con 67 años, por muchos achaques que se tenga; bueno, y que no se piense en jubilaciones dignas, que cuando se deja de producir no hay que ser tan avariciosxs.

Reforma laboral. ¿En qué consiste? Principales puntos.

// Despedir será más barato. Se generaliza el contrato de fomento del empleo, que permitirá dar indemnizaciones más pequeñas a lxs trabajadorxs. Si antes eran de 45 días por año trabajado con un total de 42 mensualidades, ahora descienden a 33 días por año y 24 mensualidades. Este contrato será ahora la regla general y se evitará la contratación indefinida. Con este tipo de despido, la indemnización máxima será a partir de ahora un 60 % menor que antes.

// El Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) pagará una parte de la indemnización por despido. En concreto, 8 de los 33 días.

// Falsos límites a la contratación temporal. El Gobierno dice que lxs trabajadorxs podrán estar como máximo 4 años con este tipo de contrato en una empresa y que la indemnización por despido se aumentará de 8 a 12 por año trabajado. Pero no nos dice que esto no se aplicará hasta el año 2015.

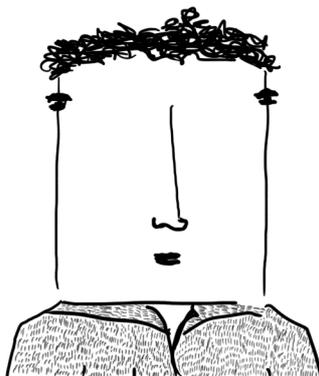
// Se permitirá a las empresas no respetar los convenios colectivos en temas como el salario, el horario o los turnos. Esto supone, entre otros, que lxs empresarixs podrán disminuir el sueldo de lxs trabajadorxs a su antojo.

// Se crea el «Despido Express». Se podrá utilizar cuando la empresa reconozca la improcedencia del despido sin necesidad de sentencia judicial, pagando 33 días por año trabajado y sin pagar salarios de tramitación.

// Las Agencias de Colocación Privada tomarán funciones de los Servicios Públicos de Empleo. Tendrán amplio poder sobre lxs parados, gestionarán el desempleo y al haber interés económico, el control sobre lxs trabajadorxs será más estrecho y tenaz que con el SPE, pudiendo coaccionarlx para aceptar determinados puestos o condiciones.

// Se facilitan los despidos objetivos y despidos colectivos por causas económicas. Cuando un empresa diga que tiene resultados económicos negativos, ni tan siquiera hace falta que tenga pérdidas, o que prevea un pequeño bache, podrán despedir sin ninguna justificación.

// Las ETT entran en todos los sectores donde la peligrosidad es muy grande (como construcción o minería), y donde conocer todos los detalles es fundamental para garantizar una seguridad vital a lxs trabajadorxs.



DICEN QUE CON LA REFORMA EL DESPIDO SERÁ MUCHO MÁS BARATO Y EXPRESS...

SIP.

...QUE LOS CONVENIOS SERÁN PAPEL MOJADO...

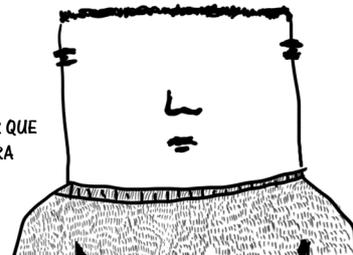
SIP.

... QUE SE SACAN DE LA MANGA EL COMODÍN DEL DESPIDO POR CAUSAS ECONÓMICAS. DESPIDO LIBRE, VAMOS...

SIP... YO TENÍA UN PROFESOR QUE DECÍA QUE EL ESCLAVISMO ERA POSITIVO...

SIP.

JOPUTA



Entrevista a Amadeu Casellas.

(Extracto de la entrevista realizada a Amadeu Casellas este verano. Será publicada de forma íntegra en la web de CNT-AIT Málaga)

El pasado 9 de marzo salió de la prisión Amadeu Casellas Ramón, compañero anarquista secuestrado durante más de 23 años. Tiempo en el que las denuncias, las reivindicaciones y las luchas de él y otros compañeros han dado sus frutos. Lustros en que la fuerza y la resistencia ante la represión sufrida han sido un referente y una chispa en la mecha. Décadas en las que su amor a la libertad anteponiéndola a su propia vida, ha sido una llamada a la organización y la lucha contra este estado que sepulta a las personas en vida, en las cárceles de la democracia.

Buenas tardes, Amadeu,

¿Cómo han cambiado los métodos de control a través de las distintas reformas del Código penal en la realidad de las cárceles?

Yo entré en las cárceles en el año 1979. Era un régimen aun franquista, con el código penal de 1973. En realidad poco ha cambiado, el fondo es el mismo. Han cambiado las formas. Por ejemplo hace 30 años era más una paliza física. (...) hoy en día en vez de torturas físicas son las torturas psicológicas, pero que el fondo sigue siendo el mismo... las prisiones sirven para diferenciar a la sociedad que está en el exterior y explotar laboralmente a les que están en el interior de esas cárceles. Yo les llamo centros de exterminio, no cárceles, porque realmente es lo que son, son centros de exterminio.

Comenta si el cambio es visible, si es gracias a una formación en intervención sociocultural, si los sindicatos de carceleros han ayudado mucho a la humanización de las prisiones...

Yo tuve una guerra muy fuerte con un sindicato de carceleros, el CATAAC... hoy día están cobijados todos en UGT... en UGT esta Manuel de la Llué, que es una persona condenada. No presuntamente sino que ha sido condenada por malos tratos y por dar palizas a los presxs. Es una persona que viaja a Estados Unidos a copiarse de cómo se hacen las cárceles allí, que torturas utilizan... están afiliados como trabajadores, tendrían que estar afiliados como mínimo como lo que son, torturadores. A mí eso de que CCOO y UGT que son los mayores sindicatos de España den cobertura a esta gente y encima y diga que están haciendo un trabajo...

Desarrolla una reflexión sobre los juzgados de instrucción y penales, el supremo, el Constitucional en el tratamiento penal carcelario y en el sentido de sus sentencias.

Todos tienen una tendencia política. Entonces si el momento político es de dar la razón a les presxs, se le da. Si el momento político es de endurecer, entonces se crea una alarma social muy fuerte y los jueces se cierran en banda y tenga o no tenga razón la persona que en ese

momento se encuentre allí, va a la cárcel. Yo conozco las cárceles desde 1979 y nunca, nunca me he encontrado en el patio de ninguna clase, y piensa que he corrido por muchos, nunca me he encontrado con un rico. Nunca. Entonces eso me da que suponer o que los ricos son muy buenos, cosa que no creo, o bueno que el que tiene dinero pues de alguna manera arregla el tema y el que no tiene dinero, precisamente por no tener dinero, se encuentra en prisión.

¿Cuál es la realidad del CIRE en la explotación de las personas presas?



El CIRE en teoría es un centro de iniciativas para la reinserción. Yo lo llamo centro de iniciativas para la explotación. (...) el sueldo medio más o menos es de 200 o 240 euros al mes. Las condiciones sobre el tema de seguridad por ejemplo son mínimas. Piensa que si hubiera una inspección de trabajo dentro de las cárceles todos los talleres tendrían que cerrar. Todos. Porque no cumplen la más mínima seguridad laboral. En Catalunya lo que están haciendo es todo privatizarlo. Dentro de los talleres productivos, destinos, economatos, lavanderías, cocinas, limpieza... todo esto aquí en Catalunya lo lleva el CIRE, que es una empresa pública que en teoría no debería tener beneficios. Y si obtiene beneficios, esos beneficios deben repercutir a favor de los presxs. En la realidad eso nunca sucede así.

El CIRE, por ejemplo tiene, yo que se, desde gerentes, director general, directores territoriales, jefes de talleres, jefes de sección, encargados... una serie de personajes que no se sabe muy bien que trabajo tienen, pero que cobran unos sueldos muy altos, gastos pagados. Enton-

ces el que esta trabajando, que es el preso, se lleva la parte mínima de ese trabajo y el resto se lo reparte entre toda esta mafia. Porque yo les llamo mafia, es una mafia carcelaria todo esto. Por más que la consejera de justicia de Catalunya diga que no...

¿Cotizan regularmente a la seguridad social por vuestro trabajo?

Eso fue una denuncia. Denunciamos unos cuantos presxs en Lérida hace muchos años... y tuvieron que asegurarnos en Lérida... entonces el gobierno lo que hizo fue sacar una ley,

un régimen especial para que dentro de las prisiones tu cotices pero esa cotización no te sirva para nada. Mira, por ejemplo, el caso de los extranjeros lo curioso es que en la calle esa persona no puede encontrar trabajo porque no

Yo tuve una guerra muy fuerte con un sindicato de carceleros, el CATAAC... hoy día están cobijados todos en UGT (...) están afiliados como trabajadores, tendrían que estar afiliados como mínimo como lo que son: torturadores.

tiene papeles y una vez lo tienen en prisión lo dejan trabajar, cotiza en la seguridad social, le dan un número... y entonces puede ser explotado laboralmente el tiempo que este en prisión... y una vez sale vuelve a ser un sin papeles, o sea que es un círculo vicioso.

¿Qué ventajas tienen?

Tienen la ventaja que no necesitan tener nada, simplemente un despacho en el exterior,

SOCIAL

no necesitas tener almacenes de ningún tipo ni nada, cuando tiene un pedido grande van allí y dicen vamos necesitamos yo que se... no se cuantas mil sabanas, van al patio y cogen a 100, 200 o 300, 400 personas para trabajar y cuando se termina el trabajo los mandan al patio. Sin posibilidad de hacer ningún tipo de reclamación, sin posibilidad de paga, sin posibilidad de nada. Eso se extiende.

¿Como se gestiona y utiliza el suministro de drogas legales?

Yo el tema de las drogas legales es una de-

Hay gente que incluso estando en aislamiento es atada. Los tienen atados en una celda, un día, dos, una semana, el tiempo que haga falta, haciéndose sus necesidades encima.

nuncia que hago constantemente. Pienso que es un abuso, un abuso pero muy, muy grave. Por parte del sistema y del gobierno el tener a los presxs drogados. Dentro de las cárceles te ofrecen la metadona, te ofrecen medicamentos psicotrópicos, te ofrecen todo tipo de drogas legales para que las consumas, te habitúas a ellas, e írtelas aumentando hasta el punto de tenerte como un zombi, anulado. ¿Con eso que se han dado cuenta?

Pues bueno se han dado cuenta de que si en un patio hay 200 o 300 personas y la mitad de ellas están drogadas legalmente no es un problema. Incluso esas mismas personas en caso de que se planee o se planifique una huelga, una huelga de hambre como se hacían años atrás, cualquier acción de este tipo. Como lo primero que les dicen a nivel sanitario – si tu te pones en huelga de hambre te quitamos la medicación, el mono que les creo, esa droga legal los condiciona a no hacer ningún tipo de lucha, ni huelga ni de nada.

¿Como afectan física y psicológicamente los aislamientos de 22 h diarias en una persona?

Yo me imagino que sobre eso habrá gente de todo, en mi caso, intentaba leer lo que podía, mucha lectura. Yo no es que estuviera 22 horas, sino yo estaba las 24 horas del día.

Pues hay gente que les afecta con el suicidio, imagínate en una celda de 8m, 22 horas solo, dándole vueltas a la cabeza. Hay mucha gente que todo esto no lo aguanta, es cuando se producen muchos de estos suicidios, intentan poner fin a esta tortura psicológica... en mi caso, pues bueno, ellos lo han intentado muchas veces pero conmigo no ha funcionado esta historia.

Hay gente que incluso estando en aislamiento es atada. Los tienen atados en una celda, un día, dos, una semana, el tiempo que haga falta, haciéndose sus necesidades encima. Imagínate que humillación, y que trato más vejatorio para una persona humana. Eso una práctica habitual

en las cárceles...

¿Qué opinión te merece el trato dado a la salud mental en las cárceles?

En el caso de las personas con problemas de salud mental, lo que hacen es tenerlos saturados con mucha medicación, tanto en aislamiento como en los patios. Y cuando tienen un brote de estos que ya no pueden más,... los tienen atados unos cuantos días, los pinchan con sedantes fuertes, y los vuelven a soltar y así los están manteniendo hasta que, al final, mucha gente pues no aguanta, y es cuando o se mueren o acaban suicidándose.

Eso la administración no lo reconoce, lo niegan... Pero claro yo siempre les he dicho lo mismo, si todo esto es mentira que problema tenéis en dejar entrar gente de derechos humanos, de amnistía internacional en las prisiones y dentro de esas celdas de aislamiento... claro nunca, nunca les dejaron entrar ahí, no los dejarán entrar ahí porque se destaparía la realidad de las cárceles, son centros de exterminio, son centro para anular la persona, el carácter, la ideología, despersonalizarlos, esa es la función que tiene una cárcel, no tiene otra.

¿Que opinas de la 'alimentación forzosa' en una huelga de hambre? ¿Viste cerca esta posibilidad?

Yo estaba en esa posibilidad... cuando una persona se les pone en huelga de hambre, pasan apuros, es un problema para ellos porque quedan en evidencia,... ya no lo pueden silenciar y partir de ahí dicen es que nosotros no vamos a permitir que muera una persona.

En la huelga de los 100 días, entre 2 veces en coma, entonces cuando volví del coma, la última vez, que fue a los 99 días o así, ya me dijo una doctora... que ya no podía hacer nada e hizo un informe y ese informe se envió al juzgado de vigilancia, y el juez de vigilancia dio una orden para que me ataran, de que pusieran una sonda, para alimentarme forzosamente ósea,... es una forma que tienen ellos, ósea de demostrar que son los que mandan en tu vida y en la muerte, que ellos son los dioses, los que pueden decidir lo que hacen contigo, si decides que no te mueras pues te dejan morir, si decides que te mueras pues evidentemente, jaja, te mataran.

Cuentanos como ha sido la evolución de la organización en el interior de las cárceles.

Cuando yo entré estaba la COPEL en el año 79. La COPEL, ellos se pensaban que era un grupo de presos que no llegaría a ningún lado, y se equivocaron. La COPEL se organizó, hubo una lucha muy fuerte, vieron que traía muchos problemas y la dividieron, con las conducciones, el aislamiento, la rompieron la COPEL.

Entonces en el año 82-83 propusimos hacer una comisiones de presos. Estábamos en democracia... decidieron crear comisiones de presos, vieron que si las controlaban ellos, si hacían elecciones dentro de la prisión, pues que era legal y que no podían impedirlo. Hicimos comisiones de presos, empezamos a reivindicar pues puntos, mejoras dentro de las prisiones, la



reforma del código penal... en fin vieron que también nos organizamos muy bien, y otra vez hicieron lo mismo que con la COPEL,...

Y a partir de ahí, lo que hicimos fueron grupos, cada cárcel organizaba un grupo y pedían las mejoras que ellos creían convenientes... hoy en día en cualquier cárcel, si se reúnen 3 o 4 presxs, y hablan de cualquier tipo de reivindicación, al día siguiente lo más probable es que uno para en el Puerto, otro en Galicia y otro en Madrid. Esto como desde el exterior no se sabe, se piensa que los presos no quieren luchar.

No es que la cárcel haya cambiando tanto desde los años 70 hasta ahora... sino simplemente que la cárcel, la institución, la dirección ha aprendido de los errores que han teniendo y cuando ven algún tipo de movimiento que puede ser un problema, pues lo que hacen es pararlo rápidamente, en aislamiento, conducciones, o lo que sea y normalmente lo consiguen.

Si ya es duro la comunicación entre presos, cuéntanos como de duro era para ti, la comunicación en el interior y con el exterior.

Yo en mi caso he tenido mucha suerte, porque aparte de que soy muy cabezón, supongo que soy una persona con carácter fuerte, aparte de eso he tenido la suerte de tener abogados...

Me impidieron las comunicaciones con el exterior, el correo lo tenía intervenido, no podía llamar por teléfono, pero claro, aun así lo que no podían impedirme de ninguna manera es el contacto con los abogados. Entonces, a través de una abogada, una persona que se llamaba Mayte, de Manresa, pues ella cada semana, me explicaba lo que estaba pasando fuera y yo le explicaba la situación de dentro. Y esa era la vía que yo tenía de comunicación con el exterior....

¿Cuál es el sentido de dar una imagen irreal de los presxs etiquetándolos de peligrosos e inadaptados?

Esa es la imagen que da el sistema, de gente peligrosa, que la gente es muy mala.

El caso de violadores, de personas que quitan la vida a otras, son casos muy extremos y no se realmente qué se debería hacer con ellos, pero normalmente esos casos son mínimos, y quizá no, no sea su sitio pues yo creo que la cárcel es

SOCIAL

CC: Patricio

parte del problema no la solución.

En el estado español ahora estaremos en 77.000 presos. Bueno pues de esos, podrías apartar 1000 o 1500. Pero los demás. Las cárceles estas llenas de gente muy normal, gente muy buena, muy válida... han tenido que buscarse la vida, trapicheando con drogas, otros robando la mayoría, hurtos, tonterías, tonterías que normalmente no deberían llevar en prisión...

... me pusieron la etiqueta de extrema peligrosidad cuando yo no tengo delitos de sangre, ni siquiera una pelea durante décadas...

¿Como se encubre la ilegalidad de los aislamientos continuados, del amparo de la celda para el maltrato y la tortura?

Ellos por ejemplo te ponen una etiqueta, en mi caso me pusieron la etiqueta de extrema peligrosidad cuando yo no tengo delitos de sangre ni siquiera una pelea durante décadas, ellos hacen un escrito al juzgado de vigilancia dentro de prisión preso extremadamente peligroso. Ellos hacen un escrito y el preso, que normalmente no tiene recursos, otro. El juez recibe los dos escritos, un escrito esta bien fundamentado y argumentado y el otro muy vulgar, muy primitivo y sencillo. Y ya está, le dan la etiqueta de peligroso.

Si eso lo trasladas a los medios de comunicación, que es lo que hacen los medios oficiales, dan mucho bombo y platillo a muchos casos puntuales. Como el caso de Andalucía de la Marta del Castillo, de la Mariluz. A través de ellos crean una alarma a la sociedad de que todos los presos, todos son criminales y esa es la imagen que el sistema y el estado español vende.

En mi caso, yo se por un director de televisión de Catalunya, que era un caso tabú. El mío y el de una monja que hablaba a de la gripe A...

¿Cómo, aun vulnerándose los derechos de to-

des, las mujeres se encuentran en una situación de desigualdad mayor, que proliferan con la forma de funcionar del sistema penitenciario?

Yo, cuando hemos hablado de este tema, siempre he dicho que las mujeres dentro de las prisiones están bastante peor que los hombres en todos los aspectos... la estructura de la cárcel está hecha para los hombres. Si los hombres tenemos dentro de lo que es la prisión la posibilidad de ir a algún polideportivo, de ir a unos talleres productivos,... la mujer lo tiene mucho más limitado, la tienen normalmente en módulos mucho más cerrados... Dentro de una prisión, la mujer esta muchos más discriminada y marginada que un hombre. Y en la calle, por supuesto, sigue existiendo el machismo de la España profunda.

¿Los beneficios conseguidos con estas luchas podrían en algunos casos ser estrategias de los partidos con intereses propios, o dicho de otro modo, existen intereses políticos en el apoyo a un preso?

Yo, por ejemplo, ahora en este último año, para mi no es casualidad que haya salido el Garcés Villacampa, el Pinteño, y yo. El sistema ha visto que cada vez había más apoyo del exterior y han dicho bueno, por lo menos intentamos, a ver que pasa, ya deberían estar fuera.

Tu fíjate cuando sale una persona al cabo de tantos años, lo que hace es al cabo de un mes y medio desaparece, intenta rehacer su vida para olvidar la pesadilla, se para y eso para a todo el movimiento social que hay detrás.

En el mío no. Ellos sabían y eran consciente de que el día que saliera, empezaba una lucha, una lucha de verdad, y así seguimos y espero que mucha gente tome el ejemplo y cuando salga siga en esta línea.

Has estado sometido a aislamiento, dispersiones, todo tipo de incomunicaciones, represión... ¿Cómo se aguenta día a día esta represión y se sigue luchando?

Yo supongo, no lo se, supongo que por mi forma de ser, por mi carácter. Te digo una cosa

yo a los 15 años ya estaba metido en cosas de este tipo, no era una cosa nueva para mi.

En el 79 me metí en la COPEL, en el 82 en comisiones de presos. Luego por mi cuenta huelgas de hambre por presos vascos, por presos del GRAPO, por presxs enfermxx. Supongo que es mi forma de ser, no es que yo sea ni mejor ni peor que otro.

Mi forma de ser es esta, mi forma de ser es que cuanto contra más palos me pones en la rueda, más ganas tengo de luchar y eso me imagino es lo que siempre me ha mantenido activo, esa forma de ser mía, ese carácter...

¿Has tenido algún momento la idea de dejar la lucha y comerte en silencio la condena ante el endurecimiento de la represión?

Yo sabía que un día u otro iba a salir, mi forma de ver las cosas era esta. Desde que entre en prisión, me decía llevo un año, dos, tres, diez; si he aguantado 10 aguantaré 10 más, si he aguantado 20, aguanto 20 más, mi forma de ver las cosas era ésta.

Y en estos últimos tiempos, había amigos míos de aquí de Barcelona que me decían, pues sé está moviendo gente, pues fuera se está moviendo peña, que tú lo vas a conseguir, que tú eres duro y eso me imagino que me fue animando a seguir adelante.

Yo sabía que tenía mucho apoyo y sabía que el gobierno la Generalitat de Catalunya no se la iba a jugar, dejarme morir dentro de una prisión, cuando yo había pagado 8 años de más.

¿Cómo se siente dentro el apoyo de los compañeros de la calle?

Si es muy importante... y yo tenía esa suerte de que había mucha gente que se estaba moviendo, yo lo sabía. La gente de la calle tiene que saber que aunque sean un grupo muy pequeño lo que hacen es muy importante y dentro de prisión aunque no puedan estar en contacto porque a esa persona la incomunican, es importante que haya ese apoyo, yo lo único que he criticado desde que salí, es que cuando un grupo de gente al dar apoyo a una persona en



CC: ComCinco



concreto y por motivos políticos, cualquier rollo de estos, pues digan ahora sí, ahora no.

Yo pienso que si no hubiese tenido este apoyo desde el exterior yo todavía seguiría en prisión.

¿Qué les dirías para que tuviesen en cuenta a los compañeros que optan por esta forma de lucha de forma meditada y conscientes del esfuerzo?

La gente tiene que ser consciente de que en el momento en que ellos se pongan en lucha contra el sistema, las represalias van a ser inmediatas, desde conducciones, incomunicación, correo intervenido. Eso tiene que estar muy claro... entonces es una lucha, es una guerra, y en una guerra se ganan batallas y se pierden... Pero lo importante es el final de la guerra y es ganarla...

Yo creo que la gente no se lo plantea, se meten en lucha y no miden las consecuencias... pero yo tenía muy claro que yo iba a salir, de una manera u otra, y aquí estoy en la calle y libre totalmente, y me deben

¿Que es lo que se encuentra un compañero cuando sale en libertad?

¿Cómo ha sido tu reencuentro con el exterior, la familia, los amigos...?

Bueno, yo cuando salí me encontré... con la Nuria Portulas, con amigos, y muy bien. Yo

soy de Vic de la provincia de Barcelona, bueno y aquí en Vic toda la gente más o menos me quiere, más o menos me aprecia, porque yo lo que hice también en su día la gente lo veía bien y era más una lucha conjunta para el pueblo, y entonces muy bien.

Lo que es eso y es que cuando una persona sale de prisión se encuentra pues sola sin apoyo. La gente normalmente le da de lado, yo en mi caso por ejemplo, tengo trabajo, y bien sin ningún problema.

Yo lo único que tenía es que si entraba en un sitio y había mucha gente me agobiaba. Una sensación de agobio, de ansiedad, me encontraba que tenía que salir por la calle a encontrarme sólo, y es uno de los síntomas que tiene la gente cuando sale de las prisiones,...

¿Como te planteas ahora en la calle la lucha?

¿En que piensas dedicar tu fuerza y energía?

Yo me la planteo organizando, ya llevo 3 meses en la calle y ya es momento de empezar a organizar. Está bien lo de las charlas, de momento tengo un montón por ahí. Pero es hora de empezar a organizar algo más serio, algo de tipo Salaketa, una organización que tenga algo más de fuerza. Que no sea yo solo, que haya abogados, que haya un grupo de apoyo fuerte y en eso estamos.

FIES (Ficheros de Internos de Especial Seguimiento)

COPEL (Coordinadora de Presos en Lucha)

APRE (Asociación de Presos en Régimen Especial)

El compañero Amadeu asistirá como conferenciante a las jornadas libertarias programadas para octubre-noviembre de este año (más información en nuestra web)



Ley Sinde: el fin de la libertad de expresión.

El título de este artículo puede parecer un poco alarmista, pero no es para menos. Este año se ha aprobado la Ley de Economía Sostenible, este bonito título esconde un fondo siniestro. Esta ley, también llamada Ley Sinde, que se supone una ley para fomentar la sostenibilidad, viene acompañada de una “disposición adicional” para “controlar la piratería”.

En primer lugar qué tiene que ver la sostenibilidad con las descargas ilegales, nada. Pero bueno, nuestra flamante ministra, para ayudar a sus compañeros/amigos de la “industria cultural” incorporó esta disposición. Esta misma señora, opina que había que bajar la velocidad de las conexiones a internet para detener la piratería, mientras que somos uno de los países de la U.E. con un ancho de banda más bajo y unas de las conexiones a internet más caras.

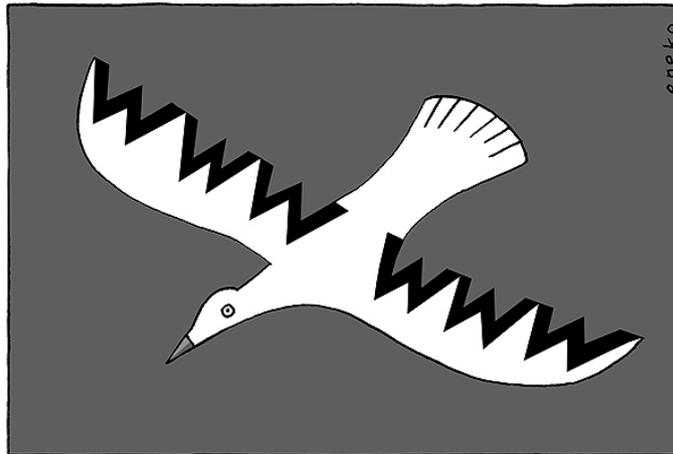
Ahora, vamos a comenzar con una introducción al por qué de esta ley. Esta ley se incorpora tras una gran patata de las discográficas, de la SGAE y de “los artistas”, véase Rosario, Ramoncín y compañía, que se quejaban de alarmante bajada en las ventas de discos, se ve que ya no se pueden comprar otra casa más en Miami o el último Porsche que ha salido al mercado, estos “artistas” decían en diciembre del pasado año que si no se cortaban las descargas, la música iba a desaparecer.

La realidad es bien distinta, resulta que la industria musical cada vez gana menos dinero, por que su producto, el CD, está obsoleto, pero esto no está matando a la música, ni mucho menos. Mientras la industria ve reducir sus beneficios, cada vez hay más conciertos, y nuevos artistas, artistas de verdad, que trabajan todos los días subiéndose a un escenario, y cada vez el dinero se reparte de una manera más justa, al pasar de la industria al artista, los que se quejan, lo hacen por que ellos son de la “industria”, y pierden beneficios, mientras la inmediatez de internet permite que artistas innovadores y emergentes sean conocidos sin importantes inversiones en publicidad, sólo por su arte, la música “precocinada” va perdiendo terreno. ¿Esto es malo? Rotundamente, ¡no!. Cada vez existe un sector mas amplio de músicos que regalan sus trabajos por internet, para ser conocidos, para que asistamos a sus conciertos, ahí es donde crece la música. Además, ¿quién se beneficia de la venta de un CD?, de los 20 euros que pagamos por él, probablemente menos de 2 irán al artista, el resto, 18, se lo llevarán intermediarios, que deciden qué música es la que se venderá. No podemos olvidar que una tienda de discos tiene un espacio limitado, en la misma puede haber como máximo,

unos cientos de discos distintos, mientras que en internet puede haber centenares de miles distintos, al tener esta limitación de espacio, ellos hacen una criba de lo que ellos consideran vendible, dejándonos sin la oportunidad de elegir.

El canon.

Hay otro factor importante que ellos, “la industria cultural”, parecen olvidar delibera-



damente, el canon que nos han impuesto, cada CD virgen, DVD virgen, disco duro, ordenador, grabadora, hasta impresora que compramos, paga un canon a la susodicha industria, ya sea que lo uses para grabar tus fotos de las vacaciones en la playa, tus trabajos de clase o el vídeo de la boda de tu prima la del pueblo. Este canon, no se reparte equitativamente entre los artistas, sino que se lo quedan en su mayoría la SGAE y los “artistas más consolidados” aunque no hayan grabado un disco en años (Ramoncín), mientras que a los artistas noveles no les llegan ni las migajas. Este canon no se para en los soportes físicos, también cobran a los establecimientos que ponen la radio, las peluquerías por poner un ejemplo sonado o los bares, también “amablemente” cobran a la organización de un concierto para recaudar fondos para las víctimas de un terremoto en Haití, que bellas personas. Estos, no se quejaban cuando venía un amigo y le grabamos un cassette con el último disco de moda, cassette que también llevé su correspondiente canon. Pero ahora sí, si le pasas un CD en mp3 a tu amigo, eres un pirata y estás matando a la industria cultural.

Cuando apareció la imprenta, los monjes copistas se quejaron de que iba desaparecer la cultura de la escritura, contrariamente a esto, la impresión acercó la lectura a manos profanas y la cultura a los pobres y a los laicos. Desde aquel invento la producción literaria ha aumentado exponencialmente. Cuando apareció la grabación de sonido, dijeron que desaparecería la música en directo, no fue así, se multiplicó. Cuando apareció la radio dijeron que desaparecería la música grabada, al ofrecerla gratui-

tamente, tampoco fue así... No podemos dejar que por el negocio de unos pocos se detenga el progreso de la cultura y la difusión universal de la misma. Para que quieres un CD de 70 minutos por 20 euros, si por 40 tienes un mp3 en el que te caben 8 horas, y si quieres pagar al artista siempre puedes asistir a su concierto.

ACTA.

La realidad más oscura de esta ley es perseguir a cualquiera que comparta cualquier contenido, no sólo música o películas, si no cualquier tipo de información. Quieren mantenernos desunidos, en los últimos 15 años hemos conseguido una libertad de comunicación sin precedentes, gracias a internet. Actualmente, cualquier información generada por cualquier persona puede estar accesible desde cualquier parte del mundo instantáneamente, sin censura. Esto es un hecho social sin precedentes. Esto es lo que quieren cortar, quieren convertir internet en una nueva televisión, quieren seguir vendiéndonos su visión del mundo, sin dejarnos comuni-

carlos. Ahí es donde interviene ACTA, ésta es una asociación de estados y multinacionales que quieren proteger sus “derechos” para seguir enriqueciéndose a costa nuestra, son los que han montado las noticias del “alarmante” aumento de la piratería en España, para forzar la situación y provocar la respuesta del gobierno.

La Ley Sinde.

Esta ley es tan rotundamente vaga en sus definiciones, que permite cerrar cualquier web que, intencionadamente o no, enlace a contenidos con copyright, esto quiere decir que hasta las webs del gobierno podrían ser cerradas. Actualmente para cerrar una web tenía que haber un ánimo de lucro, pero como las personas compartíamos desinteresadamente (eMule), no se cerraban las webs, ahora, sí se podrán cerrar. Según el primer borrador, los encargados de decidir qué webs serían cerradas, serían las propias discográficas y la SGAE, debido a las protestas de los internautas, esta parte ha sido cambiada, y, afortunadamente, un juez ha de supervisar el cierre de webs. Aún así, a petición de la industria cultural una web puede ser cerrada provisionalmente, en espera de decisión por parte de la judicatura. Así, se abrió la puerta a la censura en internet, en “aras de la cultura”.

Quién estima la cultura, la comparte; el conocimiento y la información son propiedad de todos, y hemos de compartirlos.

El conocimiento nos hará libres, y ellos nos quieren tontos y controlados.

Internacionalismo

El aparato represor chileno ataca a mapuches y libertarios.

Presxs mapuches en huelga de hambre desde hace más de dos meses.

Son un total de treinta y cuatro presxs políticxs de conciencia que han dejado de tomar alimentos desde el 13 de julio en diferentes cárceles chilenas.



CC: Cosmopolita

A muchos de ellxs se les ha aplicado la Ley Antiterrorista, en virtud de la cuál pueden permanecer hasta dos años en prisión preventiva sin que sus abogadx tengan acceso a los testimonios incriminatorios. Ley que nos recuerda a las propias de una dictadura, más aún si cabe cuando se descubre que ellxs no han cometido ningún acto que se pueda definir como terrorismo. Sólo se les puede imputar la participación en enfrentamientos contra la policía o en delitos contra la propiedad. Hurto estos últimos, en los que se expropiaba material que les había sido robado con anterioridad por las multinacionales.

Hay que recordad que el Estado de Chile les niega la posibilidad de vivir en sus territorios ancestrales conforme a su cultura. Tierras que el Estado chileno les arrebató hace 150 años -después de que colaboraran juntos para expulsar al colonialismo español- y que hoy se ofrecen a las corporaciones a cambio de beneficios económicos.

Así, esta ley da cobertura legal al Estado chileno para golpear con fuerza al movimiento de liberación nacional mapuche. El cuál lejos de buscar la creación de un Estado, persigue regresar a un modelo social basado en pequeñas comunidades confederadas sin organización centralizada.

Actualmente, Chile está gobernada por la llamada "Renovación", partido de derechas

muy vinculado al pasado pinochetista, y que desde su llegada al poder ha endurecido el modelo represivo del Estado. De esta forma, ha surgido la huelga de hambre, como consecuencia de un aumento de la violencia contra el pueblo mapuche y sus presos políticos. Los prisioneros

reclaman juicios justos, la eliminación de la Ley Antiterrorista, la liberación de los presos políticos, la anulación del doble procesamiento militar y civil, y la retirada de las comunidades de los militares y de las multinacionales.

En este proceso de huelga la represión ha ido en aumento. Mientras las muestras de solidaridad y protesta a favor de lxs huelguistas ha sido duramente reprimidas, a lxs presxs se les atormenta en celdas aisladas y a oscuras durante 23 horas. Además, se practica la violencia contra los huelguistas, y se busca su desmoralización amenazándolos con la alimentación forzada. Al mismo tiempo, de forma cobarde se silencia la huelga, no permitiendo que esta se haga eco en los medios de comunicación. Esta práctica (común a todos los Estados demócratas), sí que debe recibir el calificativo de terrorismo.

Recientemente el Gobierno Chileno ha hecho llamadas a que lxs presxs depongan la huelga presentando un proyecto para reformar la Ley Antiterrorista. Pero no es la primera vez que esto no son más que falsas promesas. Además, tienen lugar encuentros entre ministrxs y delegadx de las comunidades mapuches, con el supuesto objetivo de «mejorar la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo» de lxs indígenas; palabras que esperamos no se vuelvan a quedar en mentiras.

«Caso Bombas» Otro montaje contra el movimiento anarquista.

En la madrugada del pasado 15 de agosto, eran detenidas 14 personas pertenecientes al movimiento libertario chileno. Las detenciones se llevaron a cabo tras el asalto de la policía a varios centros sociales y residencias particulares en las ciudades de Santiago y Valparaíso. Cuatro días más tarde, ocho de esxs compañerxs quedaban secuestrados en prisión preventiva.

Se les acusa de «asociación ilícita terrorista» y se los relaciona con una serie de atentados explosivos que han tenido lugar en Santiago desde 2005.

Pero las pruebas que se aportan son totalmente inconsistentes, lo cual destapa el verdadero rostro de lo que se ha llamado «operación salamandra»: una farsa policiaco-judicial para hostigar y frenar al movimiento anarquista chileno, que cuenta con la complicidad de los periodistas y el silencio de la izquierda parlamentaria.

La mayoría de abogadx defensorxs han solicitado anular el procedimiento y otorgar la libertad inmediata a lxs detendidxs, ya que sus defendidxs desconocían los cargos que les imputa la fiscalía, asegurando que «no entendían las acusaciones».

El abogado Alberto Espinoza, quien representa a lxs supuestxs líderes del grupo, hizo la siguiente declaración: «Me parece un verdadero show, porque se relatan hechos pero no se detallan las pruebas en contra de lxs acusadxs».

Así, se han enredado hechos ficticios con trazos de realidad con el objetivo de buscar cabezas de turco, perseguir las ideas libertarias y amenazar a un grupo de personas que han participado o participan en diversos colectivos de lucha.



CC: Cosmopolita

¿Cuántos montajes más tendremos que sufrir lxs libertarixs? Si a principios de este verano disfrutábamos de la absolución de nuestrxs compañerxs en Belgrado y Lisboa, poco más tarde nos desconcertaban estas detenciones en el país chileno.

¿Cuál es el verdadero rostro de este sistema, que hostiga y injusticia sin pruebas a personas comprometidas con una sociedad más libre e igualitaria, mientras que a genocidas responsables de miles de muertes, los exime de toda condena?

Reseña: Crónicas del Movimiento Obrero Esperantista

El ideal esperantista, representado en nuestro universo simbólico por una estrella revolucionaria de color verde, es seguido desde finales del s. XIX por muchas personas para la construcción de un mundo mejor.

Desde el principio, se consideró al Esperanto más que un idioma, un ideal de paz e intercomprensión entre la humanidad, ya que iba acompañado de otras disciplinas como el antimilitarismo, el libre pensamiento, el internacionalismo obrero y la necesidad de crear cultura, que conjugaron en la clase trabajadora del siglo XX un ideal armonizador e igualitario bajo un elemento común, la lengua. Su aspiración filosófica bajo la fórmula de la 'unión de los pueblos' relativizó en la identidad obrera la identidad nacional, y descartó el rancio patriotismo en alza, conectando en ámbitos obreros e intelectuales el desdén a toda división artificial de la humanidad -bajo criterios territoriales y nacionalistas- a través de sindicatos, asociaciones varias y ateneos.

*'...hicieron de la lengua,
 un sueño de paz y amor'*

El autor, Antonio Marco Botella, reedita dos décadas después en castellano su obra 'Crónicas Obreras' como visibilización del proceder esperantista desde el propio movimiento obrero, haciéndolo sujeto activo, otorgándole su merecido espacio en la historia obrera mundial. Repasa los principales hitos del movimiento obrero en clave esperantista, desde sus orígenes en el seno de organizaciones federalistas y republicanas, con ilustres como Pi i Margall y Ferrer i Guardia, hasta el seno mismo de las agrupaciones y organizaciones obreras, que en el primer cuarto de siglo representaban CNT y UGT, aunque también en otros ámbitos políticos como partidos (PSOE), agrupaciones nacionalistas (Aplec Esperantista Catalunya).

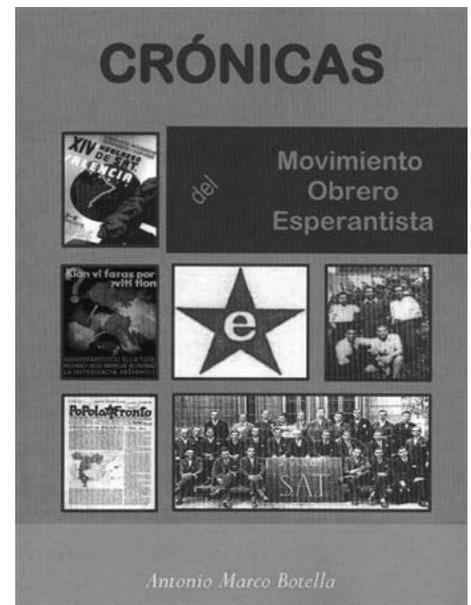
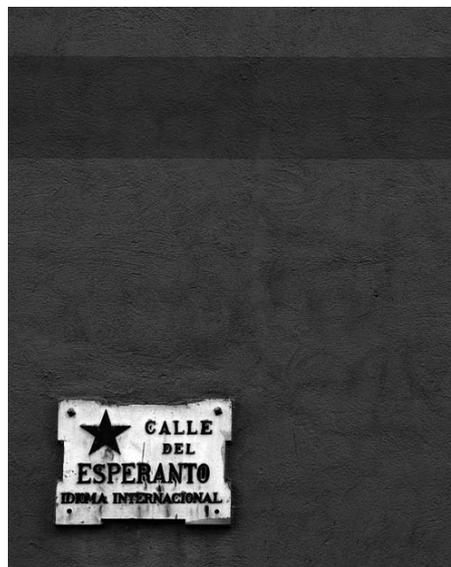
Sin menospreciar la vertiente socialista (UGT y PSOE) ampliamente reseñada, incidiremos en esta reseña en la tendencia anarquista. Desde sus primeros miembros y publicaciones, Paul Berthelot ('Espero de Katalunya', 'Esperanto' 1905), Mauricio Eixala ('Tero kaj Libero' 1908), se dedicaron a la difusión de esta nueva lengua que vehicularía el entendimiento mutuo de hombres y pueblos.

El primer Congreso Universal de Esperanto tuvo lugar en 1909 en Barcelona y tuvo como prolegómenos, la agitación obrera (anarquistas-socialistas) contra la guerra de Marruecos que dieron lugar a la 'Semana Trágica', obra del conservador Antonio Maura, y que tienen como principal pérdida al propio Ferrer i Guardia, ejecutado un mes después de la realización del Congreso, que contó con la participación del propio Dr. Zamenhof, creador de la lengua. En octubre de 1910, se funda el sindicato CNT, con la recomendación congresual de aprender y usar el esperanto. A estas alturas, numerosos grupos

de diferentes facciones políticas de izquierdas e incluso neutrales, difunden con sus recursos la lengua y empiezan a aparecer a lo largo de la geografía publicaciones.

Durante la primera guerra mundial la escasez produjo un declive importante, con una inactividad evidente que se vió plasmada con la muerte de Zamenhof en 1917. Poco a poco, se reanudó la actividad hasta que en el Congreso Obrero de Madrid en 1919, los sindicatos deciden difundir el esperanto en sus escuelas racionalistas. A nivel internacional, es muy interesante el capítulo dedicado a los antecedentes de la creación de SAT (Sennaciulo Asocio Tutmonda- Asociación Mundial Anacional) fundada en Praga (1921) y en el que detalla múltiples experiencias anarquistas a lo largo del mundo, con numerosos grupos y publicaciones precursoras. El entorno SAT editaba 'Sennaciulo', 'La Novo Epoko', 'Liberriga Stelo', si bien muy pronto se empezaron a ver matizaciones políticas. En 1924, la tendencia anarquista funda TLES (Tutmonda Ligo de Esperantistaj Senstatoj-Liga Mundial de Esperantistas sin Estado) como protesta a la actitud pro-soviética de SAT, y edita 'Libera Laboristo'.

En la península, en 1920 tuvo lugar en Barcelona un I Congreso Esperantista Ibérico y la asociación 'Frateco' de Zaragoza organizó un acogimiento de 200 niños austríacos. Por aquellos años, la evolución del esperanto era imparable en cualquier ámbito social, con un importante avance en las ciencias, las letras que se recogen en numerosas reseñas a personajes y actos del ámbito cultural, político, militar, etc. y que llevará al esperanto a las puertas de la Segunda República con un vigor envidiable. En esta parte, se detiene el autor a hacer un balance de la Guerra Civil por zonas, dando un énfasis merecido a sus protagonistas. Desde la Vizcaya y Cantabria socialista, la escisión zaragozana de Frateco en 'Zaragoza Esperantista' y los libertarios aragoneses de 'Kultura Klubo', los socialistas de nuevo en



Crónicas del Movimiento Obrero Esperantista

Antonio Marco Botella

Ed. Asoc. Izquierda y Esperanto SATeH

Sevilla, 2009, 2009

Alicante, en las islas Canarias con Juan Régulo, el XIV Congreso SAT en Valencia, la Barcelona del POUM y la Barcelona anarquista. El repaso a los acontecimientos de la Guerra Civil da pie al autor a describir los horrores de las guerras, y las represiones padecidas por hombres y mujeres por el mero hecho de ser esperantistas, así como las conquistas obreras, como las colectivizaciones y las proclamaciones del Comunismo Libertario.

La efervescencia libertaria barcelonesa se plasma en el seno de CNT mediante la ILES (Liga Ibérica de Esperantistas sin Estado) que logra crear un grupo en las principales capitales del estado y el PUIL libertarios de formación proletaria-esperantista. Las principales publicaciones son 'Informa Bulteno' de CNT-FAI-AIT y 'Popola Fronto' del SAT en Valencia. En 1936 aparece en Barcelona 'Unueco', órgano de IPE (Internacional Esperantista Proletaria) de filiación comunista, y el Comité Esperantista Antifascista de Catalunya (KEKK).

El desfavorable declive de la guerra para los republicanos será un presagio grave para el esperanto. El silencio que llega de la URSS no puede traer nada bueno. Stalin depura la SEU, pone a Nekrasov a la cabeza y se acaban las ayudas, fundamentales en ese tramo de la contienda.

A partir de ahora, con la derrota a cuestas, la persecución y el exilio serán una nueva actividad para muchos trabajadores y trabajadoras. La salida del país, la solidaridad, los campos de concentración, serán en el exterior algo menos horroroso que las celdas, los juicios sumarísimos, las ejecuciones y las fosas comunes que quedaban en la tierra que habían dejado atrás.